

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROINMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 15h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PROINMOBILIARIA S.A., señores: Walter Wright Durán Ballén con treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; Isabel Marcel Arteta, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; José Miguel Barra Marcel, representado por su Apoderado General señor Miguel Barra Castells, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; Ignacio Barra Marcel, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; y, Esteban Barra Marcel, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente reunida y convocada para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía señor Walter Wright Durán Ballén; y, como Secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Presidente Ejecutivo. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2.017; **2.** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017; **3.** Conocimiento y aprobación del Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; **4.** Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; **5.** Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; **6.** Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y, **7.** Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2017. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** La Comisaría Principal de la compañía, señora Lorena Gallardo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. **CUARTO.-** Toma la palabra el señor Presidente y expone a la Junta General que en el período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2.017, ha obtenido una utilidad neta por el valor de \$39,534.87 y sugiere que la totalidad de las mismas se destinen a la cuenta de "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores", lo cual es aprobado por los accionistas, quienes instruyen al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda. **QUINTO.-** Toma la palabra el secretario y procede a dar

lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía, (FSYT&AUDIT CIA. LTDA.) referentes al ejercicio económico 2.017; el cual puesto en consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad. **SEXTO.-** El presidente sugiere reelegir a la señora Lorena Gallardo como Comisaria Principal de la compañía y dejar pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión. **SEPTIMO.-** El Presidente comenta que es necesario designar Auditores Externos de la compañía para el año 2017, para lo cual pone en consideración de los accionistas las ofertas de servicios que han sido presentadas; y, luego de algunas deliberaciones, se resuelve designar a la empresa FSYT&AUDIT CIA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2.018, y se aprueba para que el Presidente Ejecutivo pueda renegociar los honorarios planteados por la referida firma auditora. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 15h49, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una junta Universal.



Isabel Marcel Arteta



p. José Miguel Barra Marcel
Miguel Barra Castells



Ignacio Barra Marcel



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Esteban Barra Marcel
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO